

Gobernanza tecnológica adaptable: hacia políticas públicas flexibles para tecnologías disruptivas en América Latina y el Caribe

Resumen ejecutivo

América Latina y el Caribe se encuentran hoy en un punto de inflexión decisivo. La rápida expansión de la inteligencia artificial, las plataformas digitales y los desafíos de la ciberseguridad han abierto oportunidades para la innovación, pero también han expuesto marcos legales frágiles y profundas brechas institucionales. Mientras Europa se prepara para la entrada en vigencia del AI Act y América del Norte identifica con evaluaciones de impacto de los algoritmos, muchos países de la región siguen atrapados entre modelos importados y las realidades apremiantes de la desigualdad, la falta de normativas eficaces y la dependencia tecnológica. Esta investigación demuestra que la gobernanza de las tecnologías disruptivas en el Sur Global no puede ser una simple imitación, debe adaptarse en los contextos locales, inspirarse en las voces regionales y diseñarse como una estrategia de supervivencia en entornos volátiles y desiguales.

A partir de un estudio normativo comparado de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana y México, complementado con entrevistas a expertos, este trabajo revela una persistente desconexión entre las promesas de la regulación y sus efectos concretos. Países como Brasil y Chile ilustran avances importantes a través de la LGPD y una ley integral de ciberseguridad, mientras que otros, como Bolivia y República Dominicana, operan con marcos incompletos u obsoletos que exponen a poblaciones enteras. En los distintos casos, tres elementos emergen con particular claridad, primero, que la dependencia normativa de los modelos europeos genera cargas de cumplimiento desconectadas de la capacidad local; segundo, que la fragilidad institucional y la escasez de recursos son una brecha de credibilidad de las autoridades reguladoras; y tercero, que la falta de conciencia pública reduce las protecciones a garantías simbólicas en lugar de derechos efectivos.

Al mismo tiempo, el estudio destaca cómo las voces regionales convergen en una urgencia común, construir modelos de gobernanza que prioricen los derechos, la equidad y la participación. La evidencia demuestra que las leyes no pueden simplemente regular la tecnología como un objeto externo; deben incorporar mecanismos de rendición de cuentas, transparencia e inclusión capaces de anticipar riesgos y corregir desigualdades. Las autoridades independientes y dotadas de recursos, la conciencia ciudadana y la alfabetización digital, así como la coordinación regional más allá de las declaraciones retóricas no son ambiciones secundarias, sino pilares fundamentales. Sin ellas, la transición digital seguirá siendo ambiciosa y excluyente, amplificando las mismas desigualdades que promete superar.

La conclusión es inevitable, América Latina y el Caribe se enfrenta a una encrucijada en la que dos futuros divergen. Uno está marcado por la dependencia, la fragmentación y la reproducción de la desigualdad bajo la fachada de leyes modernas. El otro prevé una gobernanza adaptativa, participativa y contextualizada, capaz de transformar las tecnologías disruptivas en herramientas para la democracia, la justicia social y el desarrollo sostenible. La decisión está en manos de los gobiernos, las instituciones y las sociedades de la región, pero la dirección es clara, los derechos no deben añadirse a posteriori, sino que deben constituir la base de la gobernanza misma. Solo así la transformación digital podrá convertirse, no en una nueva capa de desigualdad, sino más bien, en la arquitectura de un futuro más digno y equitativo.